

DECLARACIÓN SOBRE INCOMPATIBILIDAD Y ACTIVIDADES

Don (Doña) ⁽¹⁾ ENCARNACION CASTRO GARCIA con DNI _____,
como miembro electo de ⁽²⁾ AYUNTAMIENTO DE GRAZALETA _____, perteneciente
a la candidatura presentada por ⁽³⁾ GRUPO POPULAR GRAZALETA-BRATANCITA _____
en las elecciones locales celebradas el día 28 DE MAYO DE 2023 _____, en cumplimiento de lo dispuesto
en el artículo 75, apartado 5, de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las bases de régimen local, con
referencia a la fecha de ⁽⁴⁾ 17 DE JUNIO DE 2023 _____, formula la siguiente **DECLARACIÓN:**

1.º - Que sus actividades públicas hasta el día de la fecha, por las que percibe las retribuciones anuales que se expresan, son: _____

NOTINA WORKLIFE-COLIVING SLU

(1) "... con D.N.I. número..."
(2) Nombre de la Corporación.
(3) Nombre del partido, federación, coalición o agrupación de electores que presenta la candidatura.
(4) "toma de posesión", "cese" o "modificación de las circunstancias de hecho".

DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES

Don (Doña) ⁽¹⁾ ENCARNACION CASTRO GARCIA con DNI _____,
como miembro electo de ⁽²⁾ AYUNTAMIENTO DE GRAZALETA _____, perteneciente
a la candidatura presentada por ⁽³⁾ GRUPO POPULAR GRAZALETA-BENATANCIA _____
en las elecciones locales celebradas el día 28 DE MAYO DE 2023 _____, en cumplimiento de lo dispuesto
en el artículo 75, apartado 5, de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las bases de régimen local, con
referencia a la fecha de ⁽⁴⁾ 17 DE JUNIO DE 2023 _____, formula la siguiente **DECLARACIÓN**
de bienes patrimoniales:

1. BIENES Y DERECHOS

A) Bienes inmuebles de naturaleza urbana.

* VIVIENDA SITUADA EN C/ PUENTEVEGA, 14 EN GRAZALETA

(1) "... con D.N.I. número..."
(2) Nombre de la Corporación.
(3) Nombre del partido, federación, coalición o agrupación de electores que presenta la candidatura.
(4) "toma de posesión", "cese" o "modificación de las circunstancias de hecho".

B) Bienes inmuebles de naturaleza rústica.

[Blank lined area with a diagonal line crossing through it]

C) Bienes y derechos afectos a actividades empresariales y profesionales.

[Blank lined area with a diagonal line crossing through it]

D) Depósitos en cuenta corriente o de ahorro, a la vista o a plazo, cuentas de gestión de tesorería, cuentas financieras y otros tipos de imposiciones en cuenta.

* LIBRETA DE AHORRO ORDINARIA

- ES13 2103

⇒ 591'62 €

- ES38 2102

⇒ 113'88 €

(ADJUNTO CERTIFICADOS BANCARIOS)

E) Valores representativos de la cesión a terceros de capitales propios.⁽¹⁾

F) Valores representativos de la participación en fondos propios de cualquier tipo de entidad.⁽²⁾

(1) Deuda pública, Obligaciones, Bonos y demás valores negociados en mercados organizados, y Certificados de Depósito, Pagarés, Obligaciones, Bonos y demás valores equivalentes no negociados en mercados organizados.

(2) Acciones y participaciones en el capital social o fondos propios de entidades jurídicas, sociedades y Fondos de Inversión, negociadas o no negociadas en mercados organizados, y participaciones en el capital social de Cooperativas.

G) Seguros de vida.

SEGURO DE CRÉDITO HIPOTECARIO

(ADJUNTO POLIZA)

H) Rentas temporales o vitalicias.

I) Joyas, pieles de carácter suntuario, vehículos, embarcaciones y aeronaves.

J) Objetos de arte y antigüedades.

K) Derechos reales de uso y disfrute.

L) Concesiones administrativas.

M) Derechos derivados de la Propiedad Intelectual e Industrial.

[Lined area for notes, crossed out with a diagonal line]

N) Opciones contractuales.

[Lined area for notes, crossed out with a diagonal line]

O) Demás bienes y derechos de contenido económico.

[Lined area for notes, crossed out with a diagonal line]

2. DEUDAS

* PRÉSTAMO HIPOTECARIO 67.209'22 €
* PRÉSTAMO EXCLUSIVO 3.161'65 €

En GRAZALEMA, a 15
de JUNIO de mil novecientos noventa y 2023.

El (La) declarante,

Enc.

DILIGENCIA.- La pongo yo, el Secretario (la Secretaria), para hacer constar que, con esta fecha, se presenta por don (doña) ENCARNACIÓN CASTRO GAZOYA la anterior declaración de bienes patrimoniales, que consta de 8 folios, quedando incorporada la misma al Registro de Intereses, cuya custodia me corresponde.

De lo que doy fe, en GRAZALEMA, a 15
de JUNIO de mil novecientos noventa y 2023.

El Secretario/La Secretaria,



Continúa al folio del tomo